

 Alcaldía Municipal de Yumbo	MACROPROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	Código: GJU-GC-FO004
	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	TRD: 140-10-07
	SUBPROCESO: N/A	Versión: 01
	REGISTRO: SOLICITUD DE PROPUESTA	Fecha de Emisión: Enero 06 de 2017
		Página: 1 de 3

Yumbo, noviembre del 2022

Señora:
SURY MARY URIBE
Representante Legal
Politécnico Francisco de Paula Santander

Cordial Saludo:

ASUNTO: SOLICITUD DE PROPUESTA.

La Entidad Municipio de Yumbo, ha realizado estudio previo mediante el cual se determina la necesidad de contratar los servicios de apoyo logístico y operativos en la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Yumbo. Dado lo anterior y facultado mediante el Decreto Municipal No.118 del 15 de julio de 2022, le invito a presentar propuesta para celebrar el contrato de prestación de servicios de apoyo logístico y operativos. objeto, actividades, plazo de ejecución, valor y forma de pago se describe a continuación OBJETO CONTRACTUAL: *PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO PARA REALIAZAR CUATRO MESAS TECNICAS DE FORMACIÓN EN SEGURIDAD VIAL CON GRUPOS POBLACIONALES DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, GRUPOS ÉTNICOS Y PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA DEL MUNICIPIO DE YUMBO*".

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1503 de 2011, en su articulo 13 el cual reza lo siguiente :

Objetivos comunes de todos los niveles. Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

- a) Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;*
- b) Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los Derechos Humanos;*
- c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad;*
- d) Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable;*
- e) Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional;*
- f) Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional;*

 Alcaldía Municipal de Yumbo	MACROPROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	Código: GJU-GC-FO004
	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	TRD: 140-10-07
	SUBPROCESO: N/A	Versión: 01
	REGISTRO: SOLICITUD DE PROPUESTA	Fecha de Emisión: Enero 06 de 2017
		Página: 1 de 3

g) Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo,

h) Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos;

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: El CONTRATISTA a través de la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Yumbo ejecutará las siguientes actividades:

- Implementar cuatro (4) mesas técnicas de educación vial, sobre la importancia del cumplimiento de las normas de tránsito, dirigidas a juntas de acción comunal, grupos étnicos y personas con movilidad reducida del municipio de Yumbo.

METODOLOGÍA

las mesas técnicas ofrecidas por esta institución consisten en la socialización y educación en temas de tránsito y seguridad vial haciendo énfasis en los puntos críticos de accidentalidad, de congestión, de aglomeración de personas, trasladando las competencias ciudadanas necesarias para hacer a los dignatarios de juntas de acción comunal, grupos étnicos y personas con movilidad reducida unos multiplicadores de la seguridad vial en el municipio de Yumbo y el territorio nacional.

OBJETIVO GENERAL.

- “Realizar cuatro mesas técnicas de formación en seguridad vial con grupos poblacionales de juntas de acción comunal, grupos étnicos y personas con movilidad reducida del municipio de Yumbo”

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Sensibilizar en la importancia del cumplimiento de las normas de tránsito para mejorar la seguridad vial de los ciudadanos del Municipio de Yumbo.
- Generar concientización e interiorización de comportamientos seguros en las vías públicas del Municipio.
- Como individuos: autónomos, con actitud de respeto hacia las normas de tránsito y multiplicadores de conocimiento.
- Recoger las necesidades ciudadanas para la implementación de las políticas de seguridad vial del municipio de Yumbo.
- Hacer del municipio un territorio de movilidad incluyente.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución del contrato será contado a partir de la suscripción del Acta de inicio previa la legalización del mismo. La vigencia del contrato no podrá exceder el 31 de diciembre de 2022.

 Alcaldía Municipal de Yumbo	MACROPROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	Código: GJU-GC-FO004
	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	TRD: 140-10-07
	SUBPROCESO: N/A	Versión: 01
	REGISTRO: SOLICITUD DE PROPUESTA	Fecha de Emisión: Enero 06 de 2017
		Página: 1 de 3

VALOR Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos legales y fiscales se estima el valor del contrato de prestación de apoyo logístico, operativo y asistencial en la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$30.000.000=). EL CONTRATANTE cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: 1. Una única cuota al finalizar el contrato por valor de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 30.000.000), a la entrega del informe final y presentación del acta de Supervisión del Contrato en la que se indique que se ha dado cumplimiento al objeto contractual y el pago de la seguridad social.

La entidad ha realizado el análisis de riesgos previsibles para la contratación, los cuales se encuentran en la matriz definida en los estudios previos que hacen parte integral del mismo.

Cordialmente,



INGRID ESPERANZA GÓMEZ MORENO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Tránsito y Transporte Municipio de Yumbo